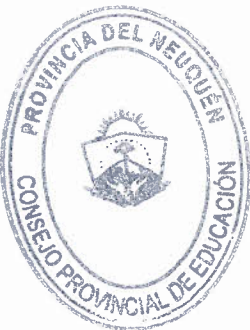


RESOLUCIÓN N° 1250
EXPEDIENTE N° 2021-01542933-NEU-DESP#SAPPE
NEUQUÉN, 28 DIC 2021



VISTO:

La presentación realizada por la Dirección General de Formación Docente, solicitando el Auspicio del proyecto denominado: **Hacia una enseñanza más participativa de la lengua a través de la incorporación de los recursos digitales**; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Formación Docente dependiente de este Consejo Provincial de Educación continúa ofreciendo espacios de formación para acompañar a las y los docentes en el análisis e intercambio de las propuestas pedagógicas en las diferentes áreas;

Que el proyecto tiene como objetivo adquirir y/o reforzar estrategias de enseñanza de la lengua que redunden en modos más participativos de interacción en las clases, sean estas presenciales o virtuales, con la finalidad de producir mejores aprendizajes;

Que valoriza y comparte las estrategias creativas que los docentes pusieron en práctica para llevar adelante la enseñanza virtual en la situación particular de los años 2020 y 2021;

Que analiza críticamente esas experiencias, pondera su potencialidad en la enseñanza de la lengua y sistematiza el conocimiento didáctico y pedagógico producido;

Que fortalece el uso de los variados recursos digitales disponibles en la web para llevar adelante procesos de enseñanza que impliquen el desarrollo de los conocimientos y habilidades que reclama el mundo de hoy;

Que la propuesta es gratuita para las y los participantes, de carácter virtual, se enmarca en la Resolución N° 1276/2017 y no implica erogación presupuestaria para el Consejo Provincial de Educación;

Que el proyecto cuenta con el aval de las Direcciones Provinciales: de Educación Primaria; Centro de Documentación e Información Educativa y de la Dirección General de Formación Docente;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) AUSPICIA** el proyecto denominado: **Hacia una enseñanza más participativa de la lengua a través de la incorporación de los recursos digitales**, organizado por la Dirección General de Formación Docente, de modalidad virtual, con una carga horaria total de cincuenta (50) horas reloj y desarrollado durante los meses de noviembre y diciembre del año 2021.

ES COPIA


MARCELA BUCAREY
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

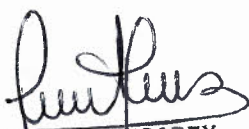


RESOLUCIÓN N° 1250

EXPEDIENTE N° 2021-01542933-NEU-DESP#SAPPE

- 2º) DETERMINAR** que el proyecto estuvo destinado a Equipos Directivos; Supervisores y Docentes de Segundo y Tercer Ciclo de Nivel Primario, Maestros de Apoyo y Bibliotecarios de la Provincia del Neuquén.
- 3º) ESTABLECER** que la certificación de la capacitación será extendida por la Dirección General de Formación Docente en los términos de la Resolución N° 1135/2019.
- 4º) INDICAR** que por la Dirección General de Formación Docente se realizarán las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Educación Primaria, Dirección General de Educación Rural; Dirección General de Escuelas Privadas; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial y Distritos Escolares I al XIV.
- 5º) REGISTRAR y GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Formación Docente a los fines indicados en el Artículo 4º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


MARCELA BUCAREY
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lic. RUTH A. FLUTSCH
PRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación